



MODULO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se rige en base a La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Y tiene por objetivo brindar Información Transparente a la ciudadanía de Nochistlán y a las personas que lo solicite.

Los servicios que se prestan son los siguientes:

- Difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública en el Municipio.
- Garantizar el Derecho de Acceso a la Información recibiendo y resolviendo inconformidades que la sociedad interponga ante esta oficina.
- Presentar la Información de Oficio en la pestaña de Transparencia de la página web del Municipio (www.nochistlan.gob.mx).

Proteger los datos personales en poder de los sujetos obligados.